

Liderazgo internacional necesario para garantizar la educación en la salud, cumplimiento y la convivencia en el mundo

International leadership necessary to ensure health education, compliance and coexistence in the world



Dr. Eduardo García-Toledano

Vicepresidente World Rare Disorders Foundation & Childhood Cancer Foundation

Resumen

Los problemas provocados por la pandemia de COVID-19 y su expansión por todo el mundo han evidenciado la falta de equidad en el acceso a los servicios educativos y sociales. Razonadamente, las organizaciones de acción internacional han instado a las instituciones educativas a que incorporen la educación para la salud en sus currículos. En consecuencia, las sociedades y los ciudadanos podrán acceder a los derechos universales y desarrollar hábitos de vida saludable, incrementar su calidad de vida y trabajar en la construcción de un mundo mejor.

La educación para la salud posee una perspectiva multidimensional que facilita los conocimientos, actitudes y habilidades precisas, inculcando la concienciación de los factores determinantes de la salud y capacitando para que pueda llevarse a cabo con la participación de los individuos, las familias y la población en todos los procesos. Por ello, su objetivo final es la transformación de los comportamientos nocivos y el refuerzo de los saludables, y su eje fundamental es la comunicación, abarcando aspectos relativos a la educación, la formación, la investigación, la legislación, la coordinación de políticas y el desarrollo comunicatorio.

Palabras Clave: Educación para la salud; COVID-19; Salud pública; Liderazgo; Vacunación; Formación del profesorado; Equidad.

Abstract

The problems caused by the COVID-19 pandemic and its spread around the world have highlighted the lack of equity in access to educational and social services. Reasonably, international action organizations have urged educational institutions to incorporate health education into their curricula. Consequently, societies and citizens will be able to access universal rights and develop healthy lifestyle habits, increase their quality of life and work towards building a better world.

Health education has a multidimensional perspective that facilitates precise knowledge, attitudes and skills, instilling awareness of the determinants of health and training so that it can be carried out with the participation of individuals, families and the population in all processes. Therefore, its final objective is the transformation of harmful behaviors and the reinforcement of healthy ones, and its fundamental axis is communication, covering aspects related to education, training, research, legislation, policy coordination and communicative development.

Keywords: Health education; COVID-19; Public health; Leadership; Vaccination; Teacher training; Equity.

¿Por qué es importante un liderazgo internacional sobre la vacunación?

La emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, declarada por la OMS en marzo de 2020, y su expansión por todo el mundo, ha generado significativos cambios sociales, económicos y educativos, evidenciándose la importancia de la vacunación y de la educación para la salud y la convivencia. Se ha demostrado que millones de niños no han recibido las vacunas necesarias porque sus padres se niegan o porque no tienen acceso a ellas. Es preciso recordar que, si un niño no recibe la vacunación adecuadamente no sólo se pone en peligro su vida, sino que también afecta a otros niños que conviven con él, a sus familias y al profesorado. Razonadamente, se puede indicar que las vacunas son sinónimo de educación porque

mejoran su calidad de vida y su proceso de escolarización. Sin embargo, independientemente del nivel socioeconómico o educativo, existen muchas personas que se oponen a la vacunación en todos los países del mundo y en todos los sectores sociales. Las reticencias a la vacunación comprenden desde la aceptación al rechazo total, con diferentes matices que se han denominado "reticencia vacunal", "antivacunas", "negacionismo", etc. (García-Toledano, Palomares-Ruiz, Cebrián-Martínez y López-Parra, 2021c)

El Programa Ampliado de Inmunización aprobado por la OMS en 1974, ha influido en el reconocimiento explícito de la importancia de un liderazgo coordinado en todo el mundo sobre la vacunación, en base a su gran incidencia en el bienestar social. Igualmente, con la aprobación del Global Vaccine Action Plan (GVAP) se consiguió un marco común para establecer prioridades, pactar actividades y evaluar los resultados. Consecuentemente, la Agenda de Inmunización (AI2030) ha establecido una estrategia a nivel mundial en materia de vacunas e inmunización para el decenio 2021-2030, con el fin de fortalecer las alianzas existentes e instaurar nuevas relaciones, clarificar mejor las funciones y las responsabilidades, y mejorar el uso de la información para impulsar acciones y garantizar las correspondientes evaluaciones. Desde la declaración de la pandemia hasta la actualidad, la mayoría de las investigaciones y la atención médica se han centrado en la búsqueda de vacunas efectivas contra la COVID-19, relegando a un segundo plano otras vacunas que son fundamentales para la infancia, especialmente para los países más vulnerables. Es preciso subrayar que, una incorrecta comunicación y coordinación, puede provocar daños irreparables, por lo que se precisa un liderazgo internacional para evitar discriminaciones y dar una respuesta equitativa en todo el mundo (García-Toledano, Cebrián-Martínez, López-Parra y Palomares-Ruiz, 2022a).

La educación para la salud como medida prioritaria

Los responsables de la educación en todo el mundo adoptaron, con insuficientes recursos y a gran velocidad, medidas novedosas para poder continuar con las actividades escolares, elaborando los pertinentes planes de

emergencia. Indudablemente, en el sector educativo, nunca se habían suspendido las actividades escolares de más de 1.600 millones de alumnos de todos los niveles educativos y en todo el planeta. Consecuentemente, docentes, estudiantes y familias han tenido que transformar la dinámica de los procesos de enseñanza-aprendizaje y trabajar en nuevos contextos (García-Toledano, Palomares-Ruiz, Cebrián-Martínez y López-Parra, 2021b).

Los problemas se han evidenciado aún más por la falta de equidad en el acceso a los servicios educativos y sociales. Por ello, organizaciones de acción internacional como UNESCO, OMS, UNICEF, el Consejo de Europa, la OCDE y la Comisión Europea, insisten en la importancia de que las escuelas incorporen la educación para la salud en sus currículos, como instrumento fundamental para desarrollar hábitos de vida saludable, incrementar la calidad de vida de los escolares y, en consecuencia, trabajar en la construcción de un mundo mejor.

La educación para la salud es una de las principales herramientas para que las sociedades y los ciudadanos puedan acceder a los derechos universales. En 1983, la OMS propuso la educación para la salud como una disciplina que pretende orientar y organizar procesos educativos, a través de la combinación de actividades de información y educación con el objetivo de generar un escenario en el que las personas anhelen estar sanas, conozcan cómo alcanzar la salud, actúen individual y colectivamente para mantenerla y, cuando lo necesiten, busquen la ayuda precisa. Por ello, la salud se considera como la capacidad para desarrollar los propios potenciales personales y responder de forma positiva a los retos del medioambiente.

Razonadamente, la educación para la salud posee una perspectiva multidimensional que facilita los conocimientos, actitudes y habilidades precisas, inculcando la concienciación de los factores determinantes de la salud y capacitando para que pueda llevarse a cabo con la participación de los individuos, las familias y la población en todos los procesos. Además, es una importante herramienta de salud pública por la que se pueden motivar cambios, discernir sobre la validez de las informaciones recibidas, establecer canales de

comunicación y capacitar a individuos y a colectividades para que, haciéndose responsables e implicados, se conviertan en activistas en el rediseño individual, ambiental y organizacional con acciones globalizadoras. Consecuentemente, su objetivo final es la transformación de los comportamientos nocivos y el refuerzo de los saludables, y su eje fundamental es la comunicación, abarcando aspectos relativos a la educación, la formación, la investigación, la legislación, la coordinación de políticas y el desarrollo comunicatorio.

Implementación de políticas de salud pública que lideren programa de educación para la salud

Se ha evidenciado, una vez más, la necesidad de incidir sobre la relevancia de fomentar políticas de salud pública que implementen programas de educación para la salud con especial atención a los procesos de vacunación, entre los colectivos más vulnerables y, también, en la población en general. Consecuentemente, resulta fundamental que todo sujeto de cualquier clase social, etnia o lugar en el que viva asuma que las enfermedades infecciosas son una significativa causa de morbilidad y mortalidad, siendo la vacunación la mejor herramienta de prevención y reducción de dicha morbimortalidad.

En este contexto, coincidiendo con la declaración de emergencia sanitaria provocada por el virus (SARS-CoV-2) causante de la enfermedad COVID-19 hemos realizado una investigación, ante la conciencia de la necesidad de planificar acciones que favorezcan los procesos de vacunación de todos los ciudadanos del mundo como herramienta para la preservación de la salud individual y colectiva, y fortalecimiento del sistema sanitario mundial. En el estudio se ha trabajado con una muestra compuesta por 1000 participantes de 76 países. El cuestionario que, previamente habíamos elaborado y validado (VACUNASEDUCA), se aplicó en las oficinas de la OMS, hospitales, universidades, congresos internacionales de educación, centros no universitarios, encuentros de medicina, etc. En todo momento se garantizó el anonimato y la confidencialidad de los datos de los participantes que eran mayores de edad, no existiendo criterios de exclusión, siempre y cuando su carrera profesional estuviera vinculada directamente con la Sani-

dad, la Educación o la Economía (García-Toledano, Palomares-Ruiz, Cebrián-Martínez y López-Parra, 2021a).

En la investigación desarrollada todos los encuestados han considerado que el profesorado y las familias de los niveles obligatorios deben recibir una formación adecuada sobre educación para la salud y vacunación, siendo el perfil más proclive: mujer, menor de 30 años, sector de educación, Índice de Desarrollo Humano (IDH) muy alto y del continente europeo. Se ha evidenciado la necesidad de que los docentes se formen adecuadamente para ser facilitadores de contextos adecuados que propicien el cambio y, además, faciliten el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico para que todas las personas posean la formación precisa para controlar su propia salud y discernir las informaciones científicas de los posibles bulos o manipulaciones interesadas de la realidad.

En base a las conclusiones obtenidas en el estudio habría que hacer un llamamiento a las autoridades competentes para que se regule con claridad el marco legal que afecta a la vacunación para garantizar los derechos de toda la ciudadanía y, especialmente, los derechos de los menores, principalmente en los grupos y países más vulnerables.

En consecuencia, si se pretende generar una educación inclusiva para la salud y la convivencia, es preciso la integración de las diversas herramientas existentes para que sea efectiva en los contextos en los que se actúe sobre los determinantes sociales y económicos de la salud y sobre el empoderamiento comunitario. Razonadamente, la salud está influenciada por el contexto social, económico y cultural, por lo que, es preciso intervenir en el contexto partiendo de sus identidades culturales y promoviendo hábitos de vida saludables, evidenciando la necesidad de mayor coordinación y liderazgo mundial, y una mayor inversión en el ámbito educativo y en el área biomédica.

Liderazgo de las universidades para propiciar una educación para la salud

La investigación que hemos realizado ha demostrado que la educación no puede configurarse con los mismos planteamientos y herramientas utilizadas antes de la pandemia del COVID-19,

porque el nuevo marco que se ha generado ha ido estableciendo nuevas prácticas, formas de interacción, de comunicación, un mayor sentido de solidaridad, compromiso y responsabilidad de todos por alcanzar los objetivos de aprendizaje y de salud. Consecuentemente, en todo el mundo, se debe crear una escuela inclusiva que desarrolle competencias cognitivas y socioafectivas que propicien una mejora de la calidad de vida del estudiantado. En efecto, el desarrollo de la autoestima, motivación, resiliencia, sensibilidad, empatía, solidaridad, cooperación, junto a la necesidad de potenciar la educación para la salud y la convivencia, resultan fundamentales para dar respuesta a los nuevos retos de la sociedad actual.

Consideramos imprescindible el liderazgo de las universidades para concienciar y formar (inicial y continua) al profesorado sobre la importancia de la vacunación como principal medida de prevención y reducción de enfermedades prevenibles. Es evidente que las personas jóvenes, de alto IDH y con nacionalidad europea poseen, mayoritariamente, un nivel mayor de información y disfrutan de las vacunas desde hace años. Razonadamente, hay que insistir en la importancia de la formación en educación para la salud y la convivencia de toda la población. Por ello, la promoción de la salud implica la mejora de las competencias en salud de los sujetos, así como del entorno y de la sociedad en la que viven.

Es preciso subrayar que la finalidad de la educación para la salud en los centros docentes, en la línea planteada por la OMS, se centra en la formación del alumnado, desde la más temprana edad, en conocimientos, actitudes y habilidades que contribuyan a la adquisición de hábitos de vida saludable, considerando las necesidades físicas, psíquicas y sociales. Además, se deben adquirir estas capacidades de manera integral, propiciando su adaptación a una sociedad compleja y cambiante. Por tanto, las universidades tienen que asumir la responsabilidad liderar la formación de profesionales que asuman que la finalidad de la educación para la salud y la convivencia debe centrarse en la mejora de las capacidades para decidir y adoptar comportamientos adecuados de todas las personas independientemente del lugar en el que hayan nacido o vivan.

Por lo tanto, es evidente que el profesorado debe tener una formación adecuada ante los nuevos retos que plantea la metodología de la edu-

ción para la salud. Implica la utilización de espacios, tiempos, recursos humanos y materiales, así como las relaciones de comunicación, para que las estrategias educativas se implementen en los distintos ámbitos de actuación y relación con los diversos servicios sanitarios. Se pretende conseguir progresivamente, desde los primeros niveles educativos, una mayor autonomía y empoderamiento personal, en cuanto a la toma de decisiones en materia de salud, con la implicación de toda la comunidad para que las intervenciones sean efectivas.

La educación para la salud en el sistema educativo la planteamos como una asignatura específica en la que se trabajan contenidos de salud y modelos de vida saludable que implican cambios significativos en las conductas relacionadas con la salud y en la formación de valores orientados al desarrollo integral de la personalidad. Lógicamente, para conseguir estos objetivos, hay que formar adecuadamente al profesorado, bajar las ratios en las aulas y dotar a los centros de los recursos necesarios (García-Toledano y Palomares-Ruiz, 2020). Para ello, resulta precisa la colaboración y formación de las familias. En esta línea, hay que destacar la aprobación de diferentes programas que se están desarrollando en varios países de la UE que ofrecen diversas estrategias para intervenir y apoyar la adherencia a la vacunación y la educación para la salud (García-Toledano, Palomares-Ruiz y Serrano, 2020).

En resumen, hemos estudiado los viejos y nuevos retos que afectan al alumnado, al profesorado, a las familias y a las administraciones que gobernan; estas tienen la obligación de garantizar el cumplimiento del derecho y un servicio de calidad, ofreciendo estrategias que permitan resolver los problemas que plantea la brecha digital y las condiciones socioeconómicas de los alumnos. El profesorado está inmerso en un estado permanente de aprendizaje y ruptura, al igual que el alumnado, por lo que es imprescindible promover el autoaprendizaje, la autonomía y las competencias socioemocionales (García-Toledano, López-Parra, Cebrián-Martínez y Palomares-Ruiz, 2022b). En consecuencia, resulta necesario educar para la incertidumbre, la solidaridad y el compromiso con un mundo mejor.

Referencias bibliográficas

- 1 García-Toledano, E., López-Parra, E., Cebrián-Martínez, A. y Palomares-Ruiz, A., (2022a). *Inclusive Education for Health: Analysis of the Mandatory Nature of Vaccination and Its Regulation by Administrations, and Implications and Considerations for Vaccination against COVID*. *Vaccines*, 10(1), 73. <https://doi.org/10.3390/vaccines10010073>
- 2 García-Toledano, E., López-Parra, E., Cebrián-Martínez, A., y Palomares-Ruiz, A., (2022b). *The need for health education and vaccination. Importance of teacher training and family involvement*. *Healthacare*, 10(1): 110. <https://doi.org/10.3390/healthcare10010110>
- 3 García-Toledano, E. y Palomares-Ruiz, A. (2020). *El cáncer se cura. Invertir en investigación es vida y futuro*. En A. Palomares-Ruiz (coord.), *Investigación y respuestas socioeducativas del profesorado en el siglo XXI* (pp. 115-136). Síntesis.
- 4 García-Toledano, E., Palomares-Ruiz, A., Cebrián-Martínez, A. y López-Parra, E. (2021a). *Design and Validation of an Instrument for Evaluating Training and Education for Health and Proper Use of Vaccines "VACUNASEDUCA"*. *Environmental Research and Public Health*, 18(14), 7321. <https://doi.org/10.3390/ijerph18147321>
- 5 García-Toledano, E., Palomares-Ruiz, A., Cebrián-Martínez, A. y López-Parra, E. (2021b). *Health Education and Vaccination for the Construction of Inclusive Societies*. *Vaccines*, 9(8), 813. <https://doi.org/10.3390/vaccines9080813>
- 6 García-Toledano, E., Palomares-Ruiz, A., Cebrián-Martínez, A. y López-Parra, E. (2021c). *Obligatoriedad de la vacunación y su incidencia en la comunidad educativa*. En J. M. Trujillo, M. P. Cáceres, J. A. Marín y A. J. Moreno (Coord.). *Educar y formar a la generación Z: experiencias derivadas de la investigación* (pp. 89-101). Barcelona: Octaedro.
- 7 García-Toledano, E., Palomares-Ruiz, A. y Serrano, I. (2020). *Enfermedades raras que precisan respuesta social y educativa*. En A. Palomares-Ruiz (coord.), *Investigación y respuestas socioeducativas del profesorado en el siglo XXI* (pp. 145-154). Síntesis.